



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de marzo de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Maria Vidal se incorpora al Consejo General de la Abogacía DIARI DE TERRASSA

Los sindicatos creen que la Oficina Judicial necesita 40 personas más DIARIO DE LEÓN

Impulso a la mediación intrajudicial en familia EL DIARIO MONTAÑÉS

La Universidad aprueba el nuevo Máster en Abogacía EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Cabré pide a los abogados un “esfuerzo” porque “ya llegarán tiempos mejores” ABC

Unos 80 inmigrantes ya han recibido asistencia jurídica gratis del Colegio de Abogados

LA VERDAD

Los abogados de oficio reclaman 2,6 millones DIARIO DE JEREZ



ESTUDIOS SUPERIORES

La universidad aprueba el nuevo Máster en Abogacía

► Deberá recibir el visto bueno del consejo de universidades

► El próximo curso se ofertarán cien plazas y constará de 90 créditos

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha aprobado la memoria de verificación del Máster Universitario en Abogacía, que se remitirá al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y,

previa autorización de este último, al Consejo de Universidades. El objetivo es poder implantar esta titulación el próximo curso.

Esta propuesta responde a una demanda previsible de estudiantes que tras finalizar la licenciatura o grado en Derecho deseen enfocar su actividad profesional hacia el ejercicio de la abogacía. Pa-

ra el primer curso se ofertarán 100 plazas, en respuesta al porcentaje habitual de colegiaciones que se registran en Aragón.

El plan de estudios de este máster se adapta a las competencias exigidas legalmente y es fruto de la colaboración institucional entre la Universidad de Zaragoza y los Colegios de Abogados de Aragón, ambas instituciones con experiencia en la formación profesional para el ejercicio de la abogacía a través de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza y la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón del

Colegio de Abogados, ambas homologadas por el Consejo General de la Abogacía.

El máster incluye una asignatura en inglés y dos asignaturas que desarrollan competencias vinculadas al desarrollo de la profesión de abogado en un ámbito transnacional, con el objetivo de que los estudiantes puedan desarrollar capacidades de negociación en lengua inglesa y conocer otros sistemas jurídicos extranjeros. El máster tendrá un total de 90 créditos, repartidos en cinco módulos que se desarrollarán a lo largo de tres semestres. Inte-

gración en despacho y práctica profesional inicial, en el que se abordarán la regulación de la actividad profesional, deontología profesional, turno de oficio y gestión de despacho.

Los estudiantes aprenderán habilidades profesionales fundamentales, centrado fundamentalmente en la resolución de problemas y la simulación de situaciones. Este módulo incluye las materias habilidades analíticas jurídicas y contables, habilidades expresivas avanzadas, tecnología aplicada al ejercicio profesional e inglés jurídico. Además, realizarán una práctica profesional avanzada, enfocada al desarrollo de las competencias exigidas para el ejercicio de la abogacía en los distintos órdenes jurisdiccionales así como el dominio de las técnicas alternativas de resolución de conflictos. Este máster se completará con unas prácticas externas y con un trabajo final. ≡

El Progreso

Galiciae

EDUCACIÓN

El Colegio de Abogados de Lugo impartirá desde septiembre el máster para nuevos licenciados

Etiquetas: Abogados, máster, colegio, licenciatura, Derecho, educación

El Progreso (Lugo). Los nuevos licenciados en Derecho por universidades gallegas finalizarán su formación en los colegios de abogados de la comunidad, entre ellos el de Lugo, a partir del próximo mes de septiembre. La entidad lucense es, de hecho, la que tiene el proceso más adelantado y podría firmar el convenio con la universidad en los próximos días, según confirmó el decano, Félix Mondelo.

El cambio se debe a la adaptación de los estudios al Plan Bolonia, que supuso la conversión de la licenciatura, de cinco años, en grado, con cuatro cursos. Con esta transformación, los nuevos titulados tienen que completar la formación con un máster de casi dos años, con un examen final incluido, que se impartirá en las entidades colegiales.

El colegio lucense dispone de instalaciones y de personal, ya que hace años que tiene escuela de práctica jurídica, aunque la universidad también aportará profesorado, ya sea propio o contratado, explicó Mondelo.

El máster será obligatorio para los estudiantes que obtengan el grado a partir de este año, ya que es imprescindible para poder colegiarse, pero no está claro qué pasará con los alumnos que todavía están cursando los estudios por el antiguo plan. Hace unas semanas, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, en respuesta a una pregunta de IU, anunció en el Congreso la intención de aprobar un reglamento para que esos estudiantes no tengan que realizar el máster. De esta forma, los licenciados entre 2012 y 2014 no tendrían que cursarlo.

Sin embargo, en días posteriores, el ministro dio un paso atrás al afirmar que «el Gobierno no puede tomar decisiones distintas a aquellas que nos marca la Unión Europea». Tras esta última intervención, los estudiantes de la licenciatura tienen la duda de qué va a suceder con su futuro profesional y ya han empezado a movilizarse para que el Gobierno concrete su postura.

COLEGIACIÓN

La obligación de cursar un máster para poder colegiarse hizo que, en los últimos meses,

muchos licenciados que no estaban ejerciendo y también numerosos procuradores dieran el paso de inscribirse en el Colegio.

Los nuevos titulados en Derecho tendrán que cursar un máster de casi dos años y pasar un examen.

04/03/2012



'¿Cómo arreglamos la Justicia?', a debate en Aula LAS PROVINCIAS

El Hotel Astoria reunirá el próximo jueves a magistrados, jueces, fiscales y abogados para debatir sobre el colapso y las soluciones

REDACCIÓN

VALENCIA. En tiempos de crisis resulta más sencillo criticar el mal funcionamiento o el atraso de algunas Administraciones. Pero es que la Justicia carecía -o así se ha denunciado siempre- de los medios necesarios incluso en la época de bonanza. Siempre fue la hermana pobre de todas las áreas, el destino donde no llegaba el dinero o se aplazaba la inyección para mejor ocasión.

Fernando de Rosa, vicepresidente del Poder Judicial; Mariano Durán, decano del Colegio de Abogados de Valencia; Teresa Gisbert, fiscal jefe de Valencia y Pedro Castellano, magistrado y expresidente de la Audiencia de Valencia tratarán el próximo jueves (20 horas en el Hotel Astoria) de analizar el estado de la Justicia en la Comunitat. Pero será en el debate que se planteará en el encuentro donde los responsables intentarán dar respuesta a la pregunta de «¿Cómo arreglamos la Justicia?».

Uso abusivo del sistema

El colapso de los juzgados de la Comunitat no es una situación excepcional en esta autonomía. Se trata de un mal extendido prácticamente por toda España sin excepciones dignas de mención. ¿Recurren más los españoles a resolver sus conflictos en los tribunales que en otros países de Europa? Pues esta es una de las claves, pero no la única. La tasa de litigiosidad -casos por cada mil habitantes- es sorprendentemente elevada.

Un reciente informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no dejaba en buen lugar el funcio-

namiento de la Justicia en la Comunitat, algo que ya han denunciado todos los profesionales que trabajan en este ámbito. El estudio «La Justicia dato a dato» recoge que la región se sitúa a la cola de inversión por habitante. Tan sólo Aragón y Galicia destinan menos dinero. No es este tampoco un buen dato para despertar algo de esperanza.

Sí, la litigiosidad es elevada, pero a esto hay que sumar un número muy reducido de jueces que, al final, son los encargados de dictar sentencia. De resolver y sacar papel. Y es ahí donde en muchas oca-

Una elevada litigiosidad y un reducido número de jueces, males estructurales

¿Son necesarios más juzgados o sería suficiente únicamente con nuevos jueces?

siones se produce el cuello de botella en los órganos judiciales. Ahora bien, ¿es necesario que cada juez tenga su juzgado? ¿es asumible ese coste en la actualidad? ¿Y más todavía, resulta esta fórmula lo más eficiente? Otra de las cuestiones que se podrían plantear, por ejemplo, es si no faltan más funcionarios en la Administración de Justicia.

La Generalitat no pudo crear todos los juzgados que le autorizó el Gobierno por falta de fondos económicos. No era posible soportar la carga económica.

Las futuras reformas en la Justicia, como los tribunales de instancia o la ley de Agilización Procesal, pueden apuntar en este sentido. Medidas para hacer más ágil el sistema.

Y luego la falta de medios, que realmente parece inconcebible hoy en día. El juez decano de Valencia, Pedro Viguer, lo ha denunciado ya en multitud de ocasiones: los sistemas informáticos son nefastos. Pero es que, además, cada juzgado parece vivir en «un reino de taifas» en alusión a la ausencia de conexiones que permitan consultar los datos de uno y otro órgano. También se echan de menos sistemas eficientes para controlar las órdenes de busca y captura.

LOS PROTAGONISTAS

Fernando de Rosa
Vicepresidente del CGPJ



Un valenciano, en la cúpula del CGPJ

Fernando de Rosa es el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a propuesta del PP, cargo que ocupa desde finales de 2008. Previamente, De Rosa había sido el juez decano de la ciudad de Valencia. En la Generalitat desempeñó el puesto de secretario autonómico y conseller de Justicia.

Mariano Durán
Decano del ICAV



El mayor problema, el turno de oficio

Mariano Durán es miembro individual de la Unión Internacional de Abogados y socio admitido de la IBA desde 1994. Es miembro de la Comisión Europea de Arbitraje. El decano del Colegio de Abogados ha tenido que lidiar durante los últimos meses con los recortes de honorarios a los abogados del turno.

Teresa Gisbert
Fiscal jefe de Valencia



La primera mujer que fue fiscal jefa

Teresa Gisbert fue la primera mujer que llegó a ser jefa de la Fiscalía de Valencia. Ocupó este puesto en 2008 en sustitución de Ricard Cabedo, ahora en la del TSJ. Gisbert, previamente había sido la coordinadora de menores en Valencia, materia en la que se le considera una especialista.

Pedro Castellano
Magistrado de la Audiencia



Castellano presidió la Audiencia

Pedro Castellano, licenciado en Derecho por la Universitat de Valencia. Nacido en Vilamarxant hace ahora 55 años. Su primer destino fue un juzgado de Sueca. Posteriormente trabajó en el País Vasco. Ha presidido la Audiencia Provincial y llegó a presentarse a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.



Jornada sobre la reforma laboral

:: SUR. La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el Colegio de Abogados de Málaga han organizado para el próximo martes una jornada sobre la reforma laboral, que se desarrollará en el marco del curso de Experto en Derecho del Trabajo y Gestión Laboral, y en la que participarán académicos y profesionales de los ámbitos jurídico, del empleo, sindical y empresarial. Tendrán lugar en las instalaciones del Colegio de Abogados de Málaga.

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Lunes, 5 marzo 2012

Hoy 5 / 21 | Mañana 11 / 22 |

laverdad.es



VIDEOCHAT
Miguelín
Jugador de El Trece, lunes 5 a las 12h
Envía tu pregunta

Edición: Murcia | Ir a Edición Albacete | Ir a Edición Alicante | Personalizar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca Amor internet IR

Región Murcia Cartagena Lorca Comarcas Fiestas **OPINIÓN** Cultura Opinión **MULTIMEDIA** Fotos Vídeos

Estás en: Murcia - La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Región > Abogados 'low cost' en tiempos difíciles

REGIÓN MURCIA

Abogados 'low cost' en tiempos difíciles

04.03.12 - 00:44 - ALICIA NEGRE anegre@laverdad.es |

La crisis dispara los casos de trabajadores que recurren a la justicia gratuita para 'batallar' su despido. A día de hoy, la cifra ronda las 18.000 solicitudes anuales

'La Verdad' acompaña a cuatro letrados durante una guardia del turno de oficio

Miriam Alemán se mueve en el juzgado de Guardia como pez en el agua. Esta joven letrada lleva casi dos años cubriendo el turno de oficio y ya sabe que las soluciones no siempre son fáciles. Toca batallar los papeles. En la puerta del juzgado, un joven se muere nervioso las uñas mientras aguarda su turno. Una patrulla de la Policía Local le sorprendió el día anterior conduciendo ebrio y ahora se enfrenta a la retirada del carné de conducir y a una 'dolorosa' multa. En paro desde hace tiempo, el acusado cobrará este mes su último subsidio por desempleo y no tiene ni un euro de más para desembolsar. Miriam explica una y otra vez la situación hasta que logra que la multa se comulte por trabajos en beneficio de la comunidad. A las puertas del juzgado, un joven respira aliviado.

«Todos los abogados deberían, en algún momento de su vida, entrar en el turno de oficio», explica esta abogada, que cuenta con un despacho propio en Murcia, pero que todos los meses dedica varios días a este servicio público. «Te humaniza y te ayuda a valorar lo que tienes cuando llegas a casa».

Miriam Alemán es uno de los 752 abogados que actualmente conforman el turno de oficio del Colegio de Abogados de Murcia, que cubre las demandas de justicia gratuita en guardias de 24 horas los 365 días del año. Cuando flaquea el bolsillo, contratar los servicios de un letrado es un lujo al que no todos pueden acceder. El Colegio recibió el pasado año cerca de 18.000 solicitudes de justicia gratuita. Unos números que han aumentado considerablemente desde el comienzo de la crisis económica. En 2008, el turno de oficio recibió 18.425 demandas de justicia gratuita, pero en 2009 la crisis económica disparó la situación y las peticiones aumentaron un 35%, hasta las 22.243 solicitudes.

Por las manos de estos letrados han pasado, durante los tres últimos años, los casos de numerosos trabajadores que reclamaban salarios adeudados o indemnizaciones por despido. «Con la crisis económica, comenzaron a llegar muchos procesos de reclamaciones laborales de salarios o por despidos y temas de deudas con los bancos», explica Pedro Rivera, coordinador de la Comisión del turno de oficio. En 2010, estas cifras comenzaron a estabilizarse y las demandas rondan ahora las 18.000. La explicación parece lógica y ya se está notando en los tribunales murcianos. El 'estallido' inicial de procesos derivados de la crisis comienza a agotarse.

Divididos por especializaciones, estos letrados atendieron el pasado año a 13.206 detenidos y prestaron asistencia a unas 2.000 mujeres que decidieron denunciar malos tratos. «Los asuntos son variados: malos tratos, tráfico, robos...», explica Gema Mateos, encargada de coordinar por teléfono la guardia del turno de oficio. Ésta arranca todos los días a las nueve de la mañana. El Colegio cuenta con 19 letrados de guardia al día -21 los lunes y días posteriores a festivos-. Un equipo de 'La Verdad' acompaña esta mañana a algunos de ellos.

Los letrados comienzan a llegar a la oficina del Servicio de Orientación Jurídica que el Colegio tiene en el Palacio de Justicia de Murcia antes de las nueve de la mañana. La guardia les obligará a estar operativos hasta las nueve de la mañana del día siguiente. Cada uno de ellos tiene una función asignada y aguardan pacientes las primeras llamadas. La letrada María Dolores García es la primera de la lista y poco después de las nueve de la mañana abandona los juzgados rumbo al cuartel de la Guardia Civil de la pedanía murciana de El Palmar. Tres detenidos por participar en una riña esperan su asistencia. Ninguno de ellos quiere prestar declaración ante la Benemérita, por lo que la 'intervención', en este momento, es escasa. Poco después le llega el turno a la letrada Antonia García. Una joven, joyera de profesión, ha sido llamada a declarar en un juzgado de Instrucción de Murcia y precisa también de un abogado. El turno de oficio trabaja ya a pleno rendimiento.

«Quiero solucionarlo yo sola»

«A finales del pasado año un chico me ofreció comprarme 20 o 30 diamantes, pero eran como 200.000 euros y no podía», relata preocupada. «Como estaba necesitado de efectivo, yo medí con una mayorista de Valencia y ellos se encargaron, durante horas, de comprobar su autenticidad». Días después, la mayorista descubrió que los diamantes eran presuntamente falsos y la joven se enfrenta ahora a una acusación por estafa. «Yo no tuve culpa de nada, ni les obligué a comprar», confiesa la chica a su letrada, Antonia. Ambas repasan rápidamente la documentación del caso en un banco del juzgado, mientras la abogada le asesora sobre la declaración que va a prestar. La joven asegura que ha acudido a la justicia gratuita para no tener que pedir ayuda a nadie. «Yo me he metido en este problema y yo quiero solucionarlo».

La justicia gratuita es, pese a su amplitud, un servicio al que no todo el mundo puede acceder. Cualquiera puede, en principio, disfrutar de un abogado de oficio, pero para que éste no suponga ningún coste hay que acreditar que los recursos económicos de la unidad familiar no superan el doble anual del indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (iprem); esto es, un salario que ronde los 1.050 euros y 14 pagas.

Pese a esto, Teresa García Calvo, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio, explica que «estos requisitos exigen una ponderación». El acceso a la justicia gratuita se podría denegar en el caso de una persona que, pese a cumplir con los requisitos salariales, muestre «signos externos de riqueza», esto es, que posea propiedades suntuarias o coches de alta gama. La justicia gratuita se presta, además, a trabajadores que se enfrentan a litigios laborales o a extranjeros para procesos que pueden implicar su expulsión o prohibición de entrada al país -sin necesidad de acreditar insuficiencia de medios-.

El reloj se acerca a las diez de la mañana cuando el juzgado de Guardia de Murcia comienza a despachar casos. La letrada Miriam Alemán es esta mañana la encargada de cubrir este área y, a esta hora, ya tiene entre las manos tres expedientes por alcoholemias al volante. «Le mayoría de juicios rápidos son alcoholemias», reconoce. Estos asuntos se suelen resolver con el reconocimiento del acusado -trae equiparada una rebaja penal- y bastante celeridad. Aun así, cada caso es un mundo y todos merecen la atención de la letrada. «En uno de los casos, el chico es autónomo y no le pueden poner trabajos en beneficio de la comunidad», explica. Otro de los procesados que Miriam defiende esta jornada ha sido condenado a una multa, pero, debido al escaso sueldo que obtiene en su trabajo en el campo de Lorca, necesitará que esta se pueda pagar en varios plazos. Todos ellos entregan el carné de conducir en el mismo momento que se colocan ante la juez.

Rumbo a la Comisaría

LAS MINUTAS

240

euros por un juicio rápido con asistencia a detenido. Si no se da esa asistencia, la minuta se rebaja en 20 euros.

70

euros cobran estos letrados por preparar un juicio de falta

200

euros por llevar adelante un juicio completo de familia contencioso, por ejemplo, un divorcio

300,51

euros por preparar un caso que se tenga que dirimir ante un tribunal con jurado popular

«Hay gente que nos dice que cómo va a pagarse un abogado, si no tiene para dar de comer a sus hijos», confiesa Lota García

Estos letrados atendieron el pasado año a 13.206 detenidos y a cerca de 2.000 mujeres maltratadas

«Todos los abogados deberían pasar en algún momento de su vida por el turno de oficio. Te humaniza», afirma Miriam Alemán

Con la guardia trabajan desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la mañana del día siguiente

El teléfono de la oficina del Servicio de Orientación Jurídica suena poco antes del mediodía. Dos detenidos acaban de ingresar en la Comisaría de la Plaza Ceballos de Murcia como presuntos autores de un delito de falsedad documental. María Dolores García ya ha abandonado el cuartel de El Palmar y se dirige rauda a las instalaciones policiales. Pese a su rapidez, esta vez le tocará esperar. Los dos detenidos son originarios de Costa de Marfil y precisan un traductor de bambara.

María Dolores, Lola, es la voz de la experiencia. Lleva más de dos décadas adscrita al turno de oficio, un trabajo que desempeña por pura vocación. Tras colegiarse en 1991, comenzó a trabajar en un despacho penalista con el que se batió los juzgados y comisarías de la Región. En estos 20 años, han pasado por las manos de esta letrada de oficio todo tipo de asuntos, incluida la defensa del acusado de un asesinato en el murciano barrio de La Fama. «Un tema de ajuste de cuentas», apunta. Ella, como otros muchos compañeros, no escatima en esfuerzo a la hora de defender un caso, pese a que la minuta no es equiparable a la que cobra un letrado privado. «En una ocasión llevé también la defensa de un chico acusado de homicidio en San Javier y fue uno de esos casos en que estás convencido de que tu cliente es inocente», relata enérgica. «Durante semanas hice de detective y fui a todos los sitios relacionados con el crimen. Al final lo dejaron en libertad porque logré demostrar que no había ninguna prueba».

A consecuencia de la crisis económica, la mayor parte de las personas que recurren a la justicia gratuita se encuentran en una situación especialmente delicada. «La mayoría, casi todos, están en paro», explica María Dolores. «Tenemos gente, por ejemplo, de los que van buscando chatarra que te dicen que cómo van a pagarse un abogado, si no tienen ni para darles de comer a sus hijos».

Mientras María Dolores aguarda en el hall de la Comisaría, otro asunto reclama un abogado de oficio en la Comisaría. En esta ocasión, es el turno de Adela García, una penalista que lleva medio año en el turno de oficio, pero toda una vida de experiencia en la abogacía. Los agentes del Grupo de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía la han avisado tras la detención de un marroquí que presentó ante la Oficina Única un certificado de empadronamiento falso. Adela se sitúa a su lado en la declaración y le acompañará, si así lo desea, a lo largo de todo el proceso judicial que se le avecina. Este sospechoso confiesa a la Policía que un compatriota le vendió ese documento falso por 2.700 euros. Abandona la Comisaría poco después en libertad con cargos.

Cuántas «muy bajas»

Aunque la vocación suele guiar a la mayoría de los abogados adscritos a este servicio, las quejas sobre las minutas que se abonan suelen ser recurrentes. «La verdad es que la mayoría son cuantías muy bajas», reconoce Adela. «A veces tienes más gastos de lo que te pagan». Tramitar todo un proceso de divorcio supone para estos letrados una compensación de 200 euros, llevar adelante un juicio de faltas, 70 euros y un juicio rápido penal -con asistencia e detenido-, 240 euros. Muchos de los casos que llevan estos abogados no son cuestiones fáciles que se resuelvan con celeridad. Defender un procedimiento con tribunal popular acarea para ellos unos 300 euros y conduciendo un asunto de especial complejidad ante la Audiencia Nacional solo lograrán embolsarse 315 euros. «Esto te tiene que gustar», confiesa Adela, sonriente. «Si es así, te motiva totalmente».

La ruta de esta penalista la conduce, al final ya de la mañana, al cuartel de la Guardia Civil de Torreagüera. Un 'habitual' de la Benemérita ha sido pillado presuntamente robando a un lotero de la DNCE. El acusado es un joven golpeado por la toxicomanía con numerosos antecedentes. Esta vez, sin embargo, asegura no tener nada que ver. Adela le asiste durante la declaración que presta ante la Benemérita y en la que niega los hechos. El acusado aún permanecerá unas horas más en el cuartel, hasta que a la mañana siguiente sea conducido al juzgado de Guardia para vérselas con el juez. Este joven asegura que su mujer puede corroborar que, a la hora del robo, él se encontraba realmente en otro lugar y Adela se dispone a tratar de dar con esta testigo.

Miriam, Adela, Lola o Antonia son solo un ejemplo de las caras que se encuentran tras un turno de oficio que, cada año, permite que 18.000 personas puedan acceder a la justicia, pese a sus escasos medios económicos. Son la llave que abre los tribunales a los más necesitados. Una justicia, realmente, para todos.

TAGS RELACIONADOS

abogados, cost, tiempos, difíciles

DISCUS

Powered by  SAERNET

laverdades

© LA VERDAD DIGITAL, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 Registro Mercantil de Murcia. Tomo 1.709, Libro 0, Folio 41, Sección 8, Hoja nº MUS4509.
 Inscripción 1ª C.I.F.: 073096802 Domicilio social en Camino Viejo de Monteagudo s/n.
 30180 Murcia. Correo electrónico de contacto internet@laverdad.es. Copyright © La Verdad Digital, S.L. (Sociedad Unipersonal), Murcia., 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa e indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contacta| Publicidad| Mapa Web | Aviso legal| Política de privacidad| Master El Correo

ENLACES VOCENTO

ABC.es	Hoy Digital
El Correo	La Rioja.com
elnortedecastilla.es	DiarioVasco.com
Elcomercio.es	trialdigital
SUR.es	Las Provincias
Qué.es	El Diario Montañés
La Voz Digital	Laverdad.es
ABC Punto Radio	Finanzas y planes de
hoyCinema	hoyAhor
infoempleo	Guía TV
Autocasion	11270.com



¿Tu seguro cubre averías?
El RACE te paga las facturas de tus averías.
AHORA 30€ de gasolina GRATIS por contratar



ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES
ALMERIA CÁDIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

Información / Viva Jaén /

JAÉN | PROFESIONAL

La Junta debe a los abogados 1,5 millones

04/03 - 22:15 - Redacción

La Junta de Andalucía adeuda alrededor de 1,5 millones de euros al Colegio de Abogados de Jaén. La mayor parte de esta cantidad corresponde a la falta de ingresos correspondientes al turno de oficio proporcionado por los letrados. Se trata de un problema endémico que lleva repitiéndose durante los últimos años.

Fuentes del Colegio señalaron a Europa Press que la Administración andaluza debe el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2011 de turno de oficio, en concreto, el 88,13 por ciento del segundo trimestre y el 100% del tercero y cuarto trimestre. Supone 1,1 millones de euros. Además, el Ejecutivo adeuda el dinero correspondiente al cuarto trimestre en cuanto a asistencia al detenido, lo que supone 195.400 euros, y de orientación penitenciaria, 16.800 euros.

Por tanto, por el turno de oficio, guardia y asistencia penitenciaria, le adeudan 1,36 millones de euros, a lo que se unen otros conceptos como son los que corresponden con los gastos de infraestructuras del turno de 2011, que ascienden a 144.000 euros.

Otro concepto pendiente, como han aseverado las fuentes colegiales, es el cuarto trimestre de 2010 de asistencias penitenciarias, que supone casi 12.700 euros.

Se trata de un problema endémico del colectivo que se lleva repitiendo desde hace tiempo.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR:

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión.
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados.
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados.
- Los comentarios podrán ser reproducidos textualmente en los periódicos del grupo.

Buscar

05 de Marzo del 2012

ANADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIÓN RSS

ENCUESTAS



¿Qué partido cree usted que ganará las próximas elecciones andaluzas del 25 de marzo?

PSOE

PP

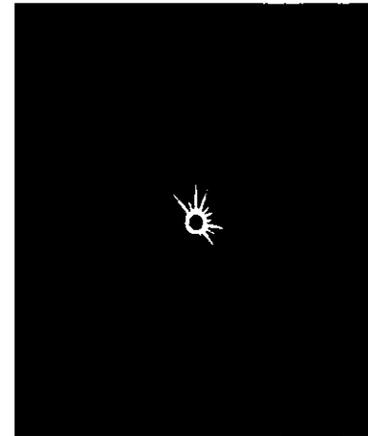
Otro

VOTAR

Toda la Actualidad de nuestra Semana Santa a un solo click de distancia

Pasión Cofrade

ELECCIONES ANDALUZAS



Comparador seguros coche
Compara 30 seguros en 3 minutos con Acierto.com.
Ahorra hasta 500€ en tu seguro

Nuevo diseño, mayor potencia, gráfica
Black Berry 9900 Gratis
Ven a Vodafone y llévata GRATIS la nueva BlackBerry 9900.

Llama por 0cent/Min
Entra ya y empieza a llamar por sólo 8 céntimos el minuto.
Nunca llamarás más barato.



Entidades profesionales

El Colegio de Abogados acoge el juramento de quince nuevos letrados en un acto presidido por el decano, Enrique Valdés Joglar

Quince abogados prestaron juramento como nuevos letrados el pasado día 2 ante el decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Joglar, representantes de la judicatura, como el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ignacio Vidau, y de otros ámbitos del Derecho, como la decana de la Facultad, Pilar Oria. Los nuevos abogados son Montserrat Huerta García, Isabel Rodríguez Reimo, Pedro Verdeja Muñiz, Estefanía Lamelas

Martínez, Rosa Mayo Martínez, Daniel Calzón Vázquez, Francisco Miranda Velasco, Camino González-Fanjul Torre, Alexis Neira Navarro, Yolanda Díaz Pérez, Elena Pulgar López, Mónica Álvarez Cernuda, Noelia Baptista Riesgo, María Carlota Amo González y Judith Gómez Álvarez. El acto se celebró en el salón de actos del Colegio de Abogados de Oviedo ante numerosos compañeros y familiares de los nuevos letrados.



Lunes, 5 de marzo de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA V

elalmeria.es

ALMERÍA

PORTADA ALMERÍA FINANZAS PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV OPINIÓN SALUD

Diario de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia Almería El Colegio de Abogados se abre a la ciudad con una charla sobre flamenco

El Colegio de Abogados se abre a la ciudad con una charla sobre flamenco

El aficionado Lucas López imparte una conferencia magistral sobre los cantes que nacieron en Almería, como son la Taranta, el Taranto, el Fandango y la Petenera - Al acto asistieron profesionales del mundo de la justicia

MARIA JOSÉ UROZ / ALMERÍA | ACTUALIZADO 03.03.2012 - 08:00

comentarios votos Me gusta 1 Twitter 0



GALERÍA GRÁFICA



Las imágenes de Rubalcaba

Media Andalucía en siete horas y media.

GALERÍA GRÁFICA



Las imágenes del Foro d Almería co D. José Bono

'Es urgente una reforma de la ley electoral para acercar políticos a los votantes'.

ENCUESTA

¿Cree que el Gobierno hará el soterramiento integral como ha anunciado?

Han contestado 2625 personas

- Si No

VOTAR

Ver resultado



comentarios votos

0 COMENTARIOS

Su comentario

Text input field for comments.

Form fields for Name and Email.

Form fields for Blog or web and a 'Publicar información' checkbox.

Image verification field with text 'Introduce el código de la imagen' and a CAPTCHA image.

Accepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

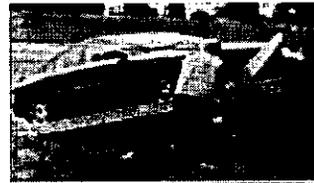
Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



Comparador seguros coche
 Compara 30 seguros en 3 minutos
 con Acierto.com. Ahorra hasta 500€
 en tu seguro
[Calcular 30 seguros >>](#)



¿Tu seguro cubre averías?
 El RACE te paga las fac
 averías. AHORA 30€ de
 GRATIS por contratar
 ¿Te llamamos?

Identificate / Regístrate

Lunes 05 de marzo de 2012

Contacta con he.es | RSS

CURSOS



NOTICIAS
Asturias

HEMEROTECA »
 EL TIEMPO »

PORTADA

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

OCIO

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Cultura TV y

LA LIGA

Resultados y clasificación | Todas las estadísticas | La quiniela

Lne.es » Asturias

Paz Andrés y Enrique Valdés, numerarios de la Academia de Jurisprudencia

03:30 VOTE ESTANOTICIA ☆☆☆☆☆



Tweet 0

Recomendar

Oviedo, P. G.

La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo Paz Andrés Sáenz de Santa María y Enrique Valdés Joglar, letrado y decano del Colegio de Abogados de Oviedo, son los nuevos académicos de número de la Academia Asturiana de Jurisprudencia, según lo acordado en la última reunión de su Junta General.

Paz Andrés, en plena campaña para tratar de convertirse el próximo 15 de marzo en la primera mujer rectora de la Universidad de Oviedo, y Enrique Valdés Joglar, que resultó reelegido como decano de los abogados el pasado mes de junio, cubren, respectivamente, las vacantes en la Academia de Jurisprudencia producidas por el fallecimiento de dos ilustres miembros: Juan Luis Iglesias Prada -anterior secretario general de la Fundación Príncipe de Asturias y socio fundador del bufete de abogados Uria-Menéndez- y el abogado Justo de Diego, maestro de letrados e impulsor del colegio ovetense.

Calcula tu seguro en 2min Descarga Chrome



Con Génesis, calcula tu seguro de coche en 2 min. Te damos las mejores coberturas del mercado. [Más información »](#)



Navega en Internet a la velocidad Chrome. [Más información »](#)

Hotel 4* Madrid por 44€



Compara precios de hoteles entre más de 100 webs, encuentra tu hotel ideal y ahorra con trivago [Más información »](#)

Publicidad

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia



Oferta 2x1
en BlackBerry



Identifícate / Regístrate Lunes 05 de marzo de 2012 Contacta con [laopiniondemalaga.es](http://www.laopiniondemalaga.es) | RSS

laopinionde .es

NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA »

PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

PARTICIPACIÓN

Málaga Municipios Marbella Costa del Sol Occidental Axarquía Farmacias de guardia

LA LIGA

Resultados y clasificación | Todas las estadísticas | La quiniela

laopiniondemalaga.es » Málaga

Justicia

Un foro para hablar de los problemas de la justicia

El objetivo es que conflictos cotidianos como la suspensión de juicios se resuelvan con diálogo

05:00 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Tweet 0

Recomendar

JOSÉ ANTONIO SAU La idea es que hablen y, si de ese diálogo surgen soluciones, el éxito será redondo. O eso piensa al menos el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, Antonio Alcalá, quien ha impulsado un foro que aglutina a todos los jueces decano de los partidos judiciales de la provincia y a los delegados del Colegio de Abogados en esas circunscripciones con el objetivo de que «resuelvan los conflictos del día a día hablando».



El objetivo del foro es solucionar los problemas cotidianos del juzgado. Gregorio Torres

El recién nacido Foro de Diálogo con la Administración de Justicia se reunió por primera vez el pasado miércoles y al evento acudieron el propio Alcalá, que llevaba en su programa la mejora del diálogo con los distintos operadores jurídicos; el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, los delegados de la institución colegial en todos los partidos judiciales de la provincia y la mayoría de los jueces decano de Málaga (Marbella, Torremolinos, Coín, Vélez Málaga y Fuengirola), amén de representantes del Colegio de Abogados de Antequera.

«Es un foro novedoso al que estamos pensando darle periodicidad: por ejemplo, que se reúna una vez cada trimestre, y esto nos permitirá limar roces y hacer más operativa la justicia», dice el presidente de la Audiencia. A falta de dinero, el diálogo puede resolver muchos problemas que a diario se dan en el juzgado.

Uno de los más habituales, y que se debatió en la reunión del pasado miércoles, es la suspensión de juicios. Muchas veces se suspenden vistas que luego hay que posponer seis meses, como mínimo, porque un abogado se ha puesto malo o porque una letrada está de parto. «Se reflexionó sobre el hecho de que los jueces seamos más flexibles para suspender en casos de maternidad o enfermedades, mejorando, de paso, la conciliación de la vida laboral y familiar; y, además, hablamos de que, en el lugar de ese juicio suspendido, se ponga otro señalamiento», dice. «La reunión del miércoles sólo fue la presentación, pero lo que queremos es solucionar los conflictos y mejorar la calidad de la administración de justicia», añade.

Antes de llegar a cruces de denuncias y expedientes sancionadores, lo ideal es que jueces y abogados se

sienten, expongan sus argumentos y saquen conclusiones, viene a decir el responsable de la Audiencia. Otro asunto que preocupa, y mucho, a los letrados es la puesta a disposición judicial de los detenidos, sobre todo en partidos judiciales del interior, donde hay pocos jueces y en los que, si un arrestado es llevado al órgano instructor a las cuatro de la mañana, previsiblemente tenga que pasar la noche en el calabozo porque no hay forense o fiscal con los que hacer la comparecencia en el instante. Ese asunto también salió y se debatió. En otros casos, son los abogados de oficio los que no están de guardia en esos partidos y, por ejemplo, se encuentran asistiendo a un cliente en juicio. Son situaciones arquetípicas que a fuerza de repetirse se han convertido en una realidad que lastra la eficiencia del servicio público.

Son conflictos que se pueden resolver con diálogo y análisis, entiende Alcalá, y que necesitan de poco dinero más allá de la buena voluntad de las partes, lo que quedó patente en la primera reunión del foro por la cordialidad de los abogados y jueces que asistieron.

La introducción paulatina de las nuevas tecnologías en el juzgado, las notificaciones digitales o la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial son algunos de los asuntos que, a buen seguro, serán habituales en las próximas reuniones de este foro que acaba de nacer y que ya ha generado consenso en torno a la necesidad de que los operadores jurídicos hablen entre sí.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Consulte Abogado: Juzgado

5 abogados y jueces están en línea. Pregunte, obtenga su respuesta ya! Ley.JustAnswer.es/Corte

Procurador en Ibiza

Jose Luis Mari Abellan, Procurador de los Tribunales Ibiza 971 194 553 www.procuradoribiza.com

 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que identificarte o estar registrado

Como usuario registrado te recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarlas y compartirlas en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.

Ver Más Ofertas Aquí



Estación de Acoplamiento Dell.
DELL: Tecnología a buen precio.

★★★★★

159,99 €

 + info



Microcadena con DVD Philips. La mejor tecnología en tus manos.

★★★★★

102,53 €

 + info



ADSL 10mb + llamadas. Internet sin despilfarros.

★★★★★

Gratuito

 + info